



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Secretario General UNC**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00827952- -UNC-DGME#SG

---

VISTO:

La necesidad de rectificar el orden del Jurado en representación del Personal de los llamados dispuestos por las Resoluciones RSG-2024-45-UNC-SG·REC y RSG-2024-46-UNC-SG#REC;

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1º de las citadas resoluciones consta el Jurado en representación del Personal;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Rectificar el orden del Jurado en representación del Personal del artículo 1º de las Resoluciones RSG-2024-45-UNC-SG·REC y RSG-2024-46-UNC-SG#REC, quedando redactado de la siguiente manera:

Personal de la dependencia:

- a) Titular: Laura Perez (legajo 47832, categoría 3662/1, Secretaría General);
- b) Suplente: Marcela Garay (legajo 37628, categoría 3663/1, Secretaría General).

ARTÍCULO 2º: Tómese razón, comuníquese y resérvese en la Oficina de Relaciones Laborales de la Secretaría General.

